

Don Paulino García Suárez  
Dirección General de Mercados  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 28 de mayo de 2013

Muy Señor nuestro:

En relación con su requerimiento de información de fecha 22 de mayo de 2013, con número de registro de salida 2013086729, relativo al proceso de integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. (en adelante, la "Compañía") con Ibercaja Banco, S.A.U., por la presente pongo en su conocimiento que con fecha 23 de mayo de 2013 la Compañía comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Hecho Relevante (nº 188026) que se transcribe literalmente a continuación:

**"HECHO RELEVANTE**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante nº 178077, se comunica que IBERCAJA BANCO, S.A.U. y BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. y sus respectivas cajas accionistas han acordado la integración de ambas entidades mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. por IBERCAJA BANCO, S.A.U., una vez que haya culminado la gestión de instrumentos financieros híbridos por BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. y se hayan obtenido las autorizaciones correspondientes.*

*La aportación a IBERCAJA BANCO, S.A.U. del 100% del capital social de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. daría derecho a sus cajas accionistas (Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz) a una participación conjunta del 12,5% en el capital social de IBERCAJA BANCO, S.A.U.*

*D. Luis Miguel Carrasco Miguel  
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres S.A."*

Confiando en haber dado con lo anterior cumplida respuesta a su requerimiento, le saluda atentamente. *λ*

D. Alberto Alonso Ureba  
Secretario del Consejo de Administración BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.